



# *Respice futurae:* Invitación a consolidar un proyecto de Estado

*Capitán de navío José David Espitia Jiménez  
Estudiante Curso Altos Estudios Militares - ESDEG*

Oficial submarinista, oceanógrafo físico y profesional en ciencias navales. Actualmente adelanta el Curso de Altos Estudios Militares y la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales en la ESDEG. Fue jefe de estado mayor de la Fuerza Naval del Caribe, comandante de la Flotilla de Submarinos y del Submarino ARC Tayrona y jefe de la Comisión Inspectoradora para la adquisición de los submarinos tipo 206A en Kiel (Alemania). Es especialista en seguridad y defensa nacionales y en comando y estado mayor de la Escuela Superior de Guerra y especialista en estudios políticos de la Universidad Sergio Arboleda y de la Escuela Naval Almirante Padilla.

Capitán de navío  
José David Espitia  
Jiménez

En 200 años de vida republicana, Colombia ha perdido tres espacios vitales geopolíticos frente a dos estados limítrofes, y con la anuencia, en algunos casos, de la primera potencia mundial: Estados Unidos de América (en adelante, EE. UU.), país hacia el que, casualmente, Colombia ha orientado normalmente su política exterior. En el presente escrito se plantea que esto se ha debido no solo a una tendencia a lo que podría llamarse “la diplomacia de la cortesía” y a la falta de conciencia geopolítica, sino también, a una ausencia de visión definida de futuro, que se exprese en la determinación clara de intereses nacionales vitales, de objetivos nacionales. Se concluye que frente a la condición geopolítica extraordinaria que nos fue legada por la Independencia, urge definir esa visión de futuro. Una vez hecho esto, podremos definir la estrategia nacional para perseguir los objetivos que nos lleven a ese Estado deseado.

Tremendamente bendecidos hemos sido quienes hayamos tenido la fortuna de nacer en Colombia. Un enclave geográfico que se caracteriza por la exuberante belleza de sus tierras, por tan inconmensurable grandeza de la naturaleza, por la extensa gama de posibilidades que ofrecen sus aguas en dos océanos, además de sus estuarios, sus ríos y sus lagunas. Todas nuestras regiones —Amazonia, con las selvas húmedas tropicales y fluviales del río Amazonas; Andina, con su variedad de productividad y pisos térmicos de las cordilleras; Caribe, inmersa en la red de líneas de comunicación marítima más importante de la región; Insular, con

la Reserva Seaflower, en San Andrés Islas; Orinoquia, con La Macarena; Pacífico, con su santuario marino de Malpelo, por nombrar solo algunos atractivos— tienen un valor intrínseco, independientemente de las capacidades que tengamos o no de gestionarlas para el crecimiento, el bienestar y el desarrollo de nuestra nación.

Es innegable que nos corresponde la impresionante responsabilidad de proteger el legado independentista, pues no nos fue entregado un territorio cualquiera: hemos sido los depositarios de un territorio maravilloso, con acceso a dos océanos, con favorabilidad del clima, sin estaciones marcadas.

El hecho de que, cerca de cumplir casi dos siglos de vida republicana, hayamos sido exitosos en la



tarea de sentar a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) nos pone de cara a un futuro más favorable para usufructuar los recursos y las opciones que nuestro país reserva. Si bien subsiste aún la amenaza de organizaciones no estatales como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y otros grupos armados organizados y grupos delincuenciales organizados, es innegable que el logro de haber sentado a la mesa de negociaciones, tras la victoria militar, y concluir un acuerdo con un grupo que tenía una importante capacidad de daño, presenta un mejor futuro.

Pero llama poderosamente la atención, por otra parte, que, teniendo tan valiosa condición geopolítica, hayamos dedicado más de la tercera parte de nuestra vida republicana a tratar con un problema interno con una guerrilla comunista, o con varias, junto con el problema del narcotráfico, con la violencia partidista. Lo que aquí se propone es que nos hemos tomado tanto tiempo consolidando el Estado que hemos perdido la noción de lo verdaderamente importante, y, con la mejor intención de solucionar los problemas de la inmediatez en lo interno, nos hemos olvidado de que había un rumbo por seguir —o, probablemente, por definir—, y de que nuestra falta de foco en ese propósito ha sido aprovechada por otros Estados que sí han definido sus intereses políticos positivos contra nuestro territorio.

Y es que, tal vez, nos hemos centrado tanto en el tema de las problemáticas internas que no hemos acertado en identificar las amenazas más importantes que se ciernen sobre nosotros, ni en avizorar cuál es el punto al que queremos llegar. La noción de Estado solo tiene relevancia frente a los otros Estados; se es Estado para relacionarse con otros; en el concierto de todos y en la dinámica de esas relaciones es como se construyen la solidez y la madurez del Estado propio.

A lo largo de estos 200 años hemos tenido pérdidas lamentables de territorio con valor estratégico. Espacios vitales, que bien habrían podido constituir imperativos geopolíticos, dan cuenta de ello; y es que, probablemente, aún no somos conscientes de todo lo que tenemos ni de las posibilidades que nos da lo que aún nos queda de patria a fin de construir un futuro próspero para

las futuras generaciones. Trataremos a continuación algunas de esas pérdidas.

En 200 años de República, Colombia ha tenido conflicto o guerra por 76 años, entre la violencia partidista de 1948 a 1958, los 63 años de enfrentamientos violentos con las guerrillas y los 3 años de la Guerra de los Mil Días. Esto, en cuanto a los conflictos que involucran abierta violencia y el uso de las armas; pero también ha sufrido confrontaciones políticas partidistas y sectarias que han nublado la gestión de los asuntos de la política, de manera que podría decirse que la mitad de la edad republicana de nuestro Estado se ha vivido en conflicto. Ello, por una parte, ha impedido la consolidación de un proyecto sólido de Estado; por otra, da cuenta de lo disímiles que hemos sido como nación en cuanto a intereses y aspiraciones.

Fue justo finalizando la Guerra de los Mil Días cuando seríamos desmembrados de la porción geográfica de mayor valor: Panamá. Desde la época colonial fue incesante el interés por conectar los dos océanos, y se registra que desde la época del conquistador Vasco Núñez de Balboa se llevaron naves cargadas en los hombros para recorrer el Pacífico (Román, 2005). Uno de los dos más notables e influyentes autores, militares e historiadores estadounidenses, Mahan

**Tremendamente bendecidos hemos sido quienes hayamos tenido la fortuna de nacer en Colombia. Un enclave geográfico que se caracteriza por la exuberante belleza de sus tierras, por tan inconmensurable grandeza de la naturaleza, por la extensa gama de posibilidades que ofrecen sus aguas en dos océanos, además de sus estuarios, sus ríos y sus lagunas.**

(1890), comparaba el mar Mediterráneo, clave en la construcción del poderío comercial y militar de los Estados que han peleado por el uso y el control de sus aguas, con el mar Caribe, expresando explícitamente que lo único que le faltaba para una perfecta analogía con el Mediterráneo era el canal en Panamá (p. 33). Por otra parte, menciona Román (2005) que “La Condamine propuso [...] [para la construcción del canal] que se estudiara la ruta de Nicaragua”, ruta de la cual España proponía que se abriera por Tehuantepec, mientras que Humboldt señaló nueve rutas posibles; tras las discusiones, subsistieron “dos puntos claves (sic) del dilema: o Panamá o Nicaragua” (p. 307). Ese interés coincidiría con el plasmado en la teoría del Almirante Mahan y el valor que le daba a este enclave geográfico, imprescindible para el mejor aprovechamiento de las líneas de comunicación marítima (LLCCMM) y para la aceleración del comercio.

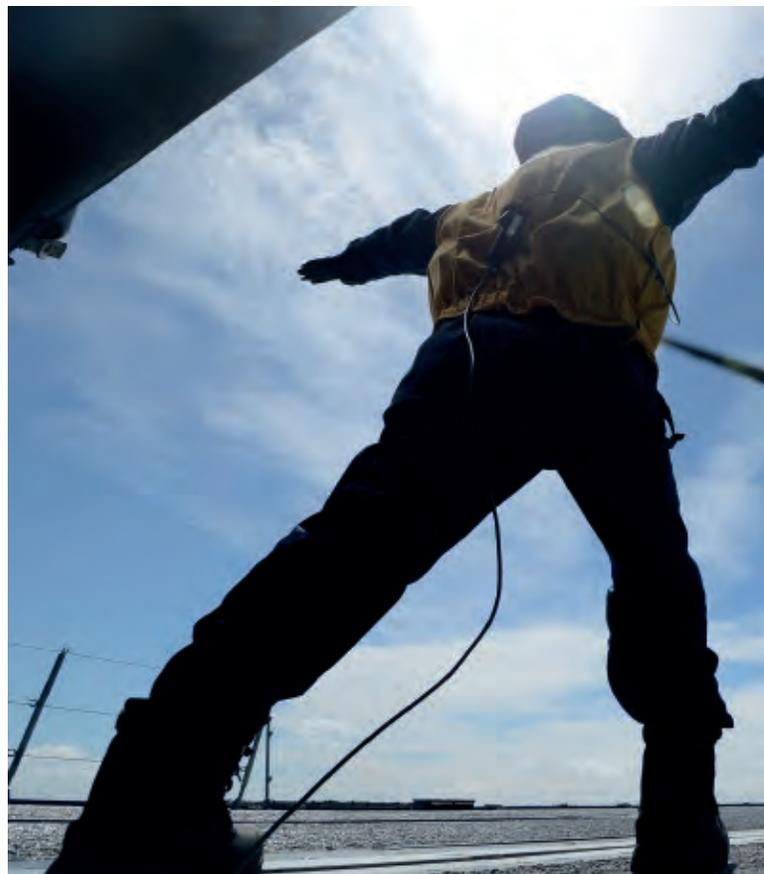
La idea general en torno a las razones de la separación se ha centrado, normalmente, en el abandono, el desinterés y el descuido de esa región y sus habitantes por parte del gobierno central. La realidad es que, además de ello, hubo una innegable incidencia del efecto geográfico de las condiciones del Tapón del Darién, que también tendría un papel importante en dificultar el normal relacionamiento y la inserción de la región panameña con la economía y la cultura de la nación colombiana. No obstante, no todo se explica con eso, sino que existen otras tres razones, que resultan ser las más poderosas: según Beluche (2017) la primera fue el creciente interés estadounidense por el control sobre el canal de Panamá<sup>1</sup>. La segunda razón vino tras el descalabro económico que había significado hasta entonces, para la Compañía Nueva del Canal, el desarrollo de la obra, y entonces se contrató a William Cromwell para convencer al Gobierno estadounidense de comprarle sus propiedades a la empresa.

No obstante la comprobada existencia de estas causas, no se coincide con Beluche (2017) en concluir que existiera una adecuada “integración

cultural y política de los panameños en el conjunto de la nación colombiana”: si tal cosa realmente hubiera existido, no habrían optado los líderes panameños por acceder a los intereses de EE. UU.

La tercera razón obedece a la actitud débil y complaciente de nuestra política exterior. La idea de la construcción del canal venía desde la época de las colonias y la República de la Nueva Granada había dado ya una concesión a una compañía francesa para estudiar la viabilidad de las obras, y fue Colombia la que contrató el proyecto en 1880, para que iniciara bajo la dirección de Ferdinand de Lesseps. Se explica ello, pero no se entiende, en el hecho de que una aún naciente república no tenía claridad sobre la importancia del manejo de su política exterior; o no, al menos, en lo fundamental. Álvarez (2019) expresa que “Perdimos Panamá porque no tenemos inteligencia estratégica, porque nuestra política exterior es reactiva y no proactiva”; y, además, agrega: “No tenemos visión estratégica, cultura estratégica en el Estado. Si hubiéramos leído a Mahan y su documento del 1890 [fácilmente] nos hubiéramos dado cuenta de que iban por el canal”.

Estas tres causas se entreverarían para producir el incidente más devastador para nuestra más



<sup>1</sup> Si bien los primeros que dieron relevancia a la obra de Mahan fueron los ingleses y, en general, los europeos, no tardó muchos años EE. UU. en acoger plenamente sus postulados sobre la construcción de la grandeza de su nación, basada en el dominio del mar; específicamente, del mar Caribe.

Somos parte de un conglomerado de muchas naciones con aspiraciones diferentes, y eso quiere decir que antes de construir Estado debemos consolidar la nación, empezando por identificar las cosas que nos unen: nuestra cultura, la cual debemos defender, promover, cultivar y proyectar.

valiosa porción de territorio: ¡casi de repente, tras una guerra civil interna, habíamos entregado nuestro espacio vital de mayor importancia!

Once años más tarde, en 1914, mediante el tratado Urrutia-Thompson, Colombia accedería a la indemnización por la pérdida del canal, condicionado ello al reconocimiento de Panamá como Estado independiente; así mismo, se daría inicio al primer modelo formal de política exterior colombiana: *Respice pollum*: orientar nuestra políti-

ca exterior hacia donde indicaban los estadounidenses.

Un segundo revés lo constituiría la decisión de entregar el Archipiélago de Los Monjes a Venezuela, acto que materializó el canciller Juan Uribe Holguín, mediante una cándida nota diplomática en la que aludía al Decreto del 22 de agosto de 1871, mediante el cual Venezuela anexionó Los Monjes<sup>2</sup> a su territorio, sin objeción colombiana, que no se presentó tampoco sobre “ninguno de los numerosos actos de jurisdicción ejercidos reiteradamente hasta ahora por el gobierno de los Estados Unidos de Venezuela sobre el mencionado Archipiélago y de los cuales hay constancias en publicaciones oficiales Venezolanas”, y sobre los que el diplomático declarara que eran suficiente demostración de la “indiscutible la soberanía de Venezuela sobre estos territorios insulares sometidos a su jurisdicción que ejerce conforme a sus legítimos derechos” (Gaviria, 2000).

La causa de lo anterior estuvo en considerar que era un terreno sin futuro; simplemente, un conjunto de formaciones rocosas que generaban peligro para la navegación, y de las cuales no podía sacarse ningún provecho económico... ¡ah!, y visitada solo por las aves, que iban allí a depositar sus excrementos: menudo detalle este de tan sutil importancia, pues dicho elemento resultará ser también abono de la reclamación venezolana sobre los cayos, que se sustentó en dos argumentos: la ya citada declaración venezolana unilateral de soberanía de 1871 y un “contrato celebrado [por Venezuela] en 1856 con el norteamericano John E. Gowen para la explotación del guano en los islotes” (Gaviria, 2000). Ambos, argumentos superfluos, sin asidero ni sustento en el derecho internacional.

Como contraparte, para Venezuela este territorio siempre constituyó una posición avanzada de proyección estratégica formidable, desde la cual, y gracias a su posesión, puede alertar a su país de cualquier movimiento de la flota colombiana; además, la ha utilizado para ejercer de facto su voluntad y dar peso a su tesis sobre la definición

Foto: Archivo Comunicaciones Estratégicas ARC



<sup>2</sup> El Archipiélago de Los Monjes comprende seis islas pequeñas repartidas en tres grupos: Norte, Sur y Este. Se ubican a algo más de 20 millas náuticas de La Guajira y a más de 42 millas náuticas de la península de Paraguaná.

de la única frontera que tenemos por definir, mientras nosotros esperamos, de manera impávida, la próxima jugada de nuestro oponente en relación con este conflicto limítrofe latente, pero vigente.

Contrasta ello, radicalmente, con la actitud japonesa frente al conflicto por las islas Senkaku, sobre las cuales China tiene pretensiones: la política exterior japonesa trabaja en cambiar el artículo noveno de su Constitución, mediante el cual Japón renuncia al derecho a hacer la guerra. Nosotros, por el contrario, vimos inermes la presencia venezolana en Los Monjes cuando, supuestamente, fueron a instalar un faro... el mismo faro que guiaría su intención de apropiarse de ese pivote geográfico, a fin de articular alrededor suyo la estrategia para acceder a las reservas petroleras del Golfo de Coquivacoa (Álvarez, 2019).

No hicieron falta 50 años desde el fracaso con Panamá para que estuviéramos minando nuevamente la estabilidad de nuestra frontera del mar Caribe, ahora en su extremo oriental. De hecho, parecería como si en 1952 hubiéramos olvidado ya por completo la pérdida de Panamá. En menos de 150 años, habíamos entregado dos espacios vitales, pero no sería todo.

Era el 19 de noviembre de 2012 cuando se conoció la decisión de la Corte Internacional de Justicia sobre la reclamación que elevó Nicaragua sobre nuestro territorio en el Archipiélago de San Andrés Islas. De repente, habíamos perdido, en ese tribunal, 75.000 km<sup>2</sup> de mar, en una decisión que calificamos de inverosímil. ¿Cómo era posible que, estando en vigencia el tratado Bárcenas-Esguerra, de 1928, teniendo la zona casi completamente cartografiada —de hecho, incluso con cartas batimétricas elaboradas por nuestro servicio hidrográfico nacional, con estudios científicos que demostraban el ejercicio histórico de soberanía—, salvaguardada, además, mediante la presencia permanente de unidades navales y del Comando Específico de San Andrés y Providencia (este último de 1982), ante el ejercicio permanente de derechos de pesca de los nativos de las Islas y el permanente trabajo en contra de la amenaza transnacional del narcotráfico, precisamente en esas aguas, se haya producido esta decisión?

La respuesta a dichas preguntas perdió relevancia después de que se hubo sentado el fallo. Las preguntas deberían ser: ¿cómo no lo vimos venir? ¿Qué necesidad teníamos de acudir a la Corte Internacional de Justicia, para defender un territorio del que no existía duda alguna sobre nuestro derecho a ejercer jurisdicción? Permitimos el debate en torno a algo que es nuestro. Permitimos a Nicaragua generar un riesgo inexistente que, al consumarse, terminó por configurar lo que podríamos llamar *el triángulo de la vergüenza del Caribe*: primero Panamá, luego Venezuela y ahora el Archipiélago de San Andrés Islas. ¿No era más fácil dejar de acudir a la corte que evitar la reacción polémica de retirarse del Pacto de Bogotá, y desconocer así la jurisdicción de la corte, después de conocido el fallo?

¿Qué nos pasó en el caso de San Andrés Islas? Nicaragua, con alegatos que desconocían lo ya pactado, aludiendo a que supuestas presiones de EE. UU. habían viciado ese tratado, demandó a Colombia en 2001, con pretensiones sobre el archipiélago y sus aguas. La inverosímil pretensión no lo fue tanto para la corte, que dio por válidos los argumentos nicaragüenses y le otorgó parcialmente la razón a ese país y el derecho a usufructuar aguas colombianas.

Por otra parte, la Isla, que sufre de un fenómeno complejo de superpoblación, se ve influida por el narcotráfico, y si bien la labor de la Armada Nacional contra los transportadores de grandes cantidades de drogas ilícitas presenta excelentes resultados, el fenómeno ha mutado al microtráfico; aunado ello a la elevada densidad demográfica, se combina, en una perversa simbiosis de oportunidades, con una masa flotante de personas sin ocupación. Actualmente, el gobernador es un militar activo, un señor almirante, medida de choque tomada por el señor Presidente en octubre de 2018, tras la captura del gobernador de turno, una exgobernadora y varios funcionarios regionales, por corrupción.

En medio del litigio en La Haya, no se comprende cómo el departamento archipelágico no ha sido objeto de permanente seguimiento, en razón de las problemáticas que padece, y que, a más de las ya mencionadas, incluyen la ambiental, por el manejo irregular de desechos,

demoras en la construcción de megacolegios, de relleno sanitario y de plantas generadoras de energía. Parece que la mirada central no ha llegado de manera suficiente a San Andrés Islas con la amplitud o la oportunidad suficientes, y el departamento se ve, de alguna manera, rezagado, como suele suceder normalmente en nuestras zonas de frontera<sup>3</sup>. Mientras esto sucede, un grupo denominado Movimiento por la Autodeterminación de los Nativos del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (AMEN, por sus siglas en inglés) se ha reunido con comunidades nicaragüenses en la costa de La Mosquitia y ha manifestado su interés en emigrar a Nicaragua y lanza arengas a favor de Daniel Ortega, dictador de esa nación.

Entretanto, se aprecian otras señales preocupantes: las más visibles, la cercanía de Nicaragua con el régimen venezolano, con Rusia y con China, lo que es de índole no solo ideológico, sino, sobre todo, económico, y lleva de la mano paquetes de ayuda militar; las menos, el interés de EE. UU. en la prospección petrolera en el mar Caribe: en 2014, y muy a pesar de la consabida relación del mandatario nicaragüense con el dictador Maduro y con el gobierno chino, EE. UU. donó lanchas y dotó una estación de guardacostas de Nicaragua.

Volviendo al momento del fallo, es importante comentar que el primer país en pronunciarse, incluso antes que Colombia, fue Jamaica, por cuanto afectaba sus intereses en la zona de régimen común (Álvarez, 2019). Posteriormente, Panamá y Costa Rica acompañarían a Colombia en una carta dirigida a las Naciones Unidas en contra del fallo (Jamaica se apartaría de ella antes de la firma). La demanda de Costa Rica resultaría favorable para los intereses de ese país, al que la corte le daría posteriormente jurisdicción sobre la porción colombiana, y se la retiraría a Nicaragua.

EE. UU. no hizo pronunciamiento público respecto al fallo; por requerimiento de Colombia, declaró que no tomaba posición a favor de ninguno de los dos, y que, simplemente, insistía en

su derecho a hacer presencia en altamar. Un detalle importante para tener en cuenta: el señor James Whitaker, hoy Embajador de EE. UU. en Colombia, era quien dirigía para el Departamento de Estado los Asuntos para las Américas en el momento del fallo. Conviene recordar que hace 116 años fue EE. UU. el país que patrocinó el movimiento separatista panameño.

Si tuviéramos inteligencia estratégica, sabríamos que la prospección petrolera en el Caribe es el interés de EE. UU. en Nicaragua. Ahora es Jamaica la que quiere desconocer los acuerdos con Colombia y empezar a negociar con Nicaragua. ¿Por qué? De los dos productos principales de Jamaica, marihuana y bauxita, China compra la totalidad del mineral; además, ve a Jamaica como un puerto marítimo eco<sup>4</sup> de oportunidad para el eventual desarrollo del canal por Nicaragua (Álvarez, 2019). No obstante, y pese a los antecedentes, tras la *narcotización* de la agenda de política exterior, volvimos a una política exterior bajo el modelo *Respice pollum*; posteriormente, el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos nos guiaría hacia el *Respice omnia*.

Aquí se propone que mutemos a *Respice futurae*, o mirar al futuro, a nuestro futuro. Para hacerlo, debemos definir nuestra visión de Estado. Porque lo inmediato que se observa en esta desmembración geopolítica que hemos sufrido es

<sup>4</sup> Así se denomina a un puerto utilizado para hacer redistribución de carga a nuevos destinos.

**Es innegable que nos corresponde la impresionante responsabilidad de proteger el legado independentista, pues no nos fue entregado un territorio cualquiera: hemos sido los depositarios de un territorio maravilloso, con acceso a dos océanos, con favorabilidad del clima, sin estaciones marcadas.**

<sup>3</sup> Como La Guajira, que ha pasado durante los dos últimos años la destitución de dos gobernadores: una, por corrupción, y otra, por delitos electorales, y que tiene interdictas por el gobierno central las facultades de administrar los recursos de agua, salud pública y educación, ante la incapacidad regional de responder adecuadamente a las necesidades de la población.

una débil gestión de la política exterior, aunada a una actitud estratégica que, más que defensiva, es tímida, meliflua. No hemos sido eficaces en la tarea de establecer la agenda correcta de las relaciones internacionales ni en identificar las amenazas, o en valorarlas y tratarlas adecuadamente. Al enfrentar las crisis diplomáticas hemos tomado de preferencia el camino de evitar la confrontación, y acudido recurrentemente al poder blando, omitiendo que contamos con unas Fuerzas Militares con las cuales tenemos la opción de utilizar el poder duro, usándolas como herramienta de la política exterior, o como poder inteligente y, por qué no, poder agudo y poder astuto, en combinación con otras herramientas diplomáticas. No somos el más débil en el ajedrez político de la región, pero ocasionalmente nos comportamos como tal. Y frente a eso conviene evaluar el efecto que ha tenido en otros países la negación histórica a usar las otras herramientas de poder, pues hacerlo proyecta debilidad y una actitud predecible: que estaremos siempre dispuestos a ceder porque valoramos más mantener las buenas relaciones. Aún si eso es lo que se identifica de primera mano, lo que subyace es lo más importante. Y, ¿qué es?

Lo más importante es que, como se proponía inicialmente, no hemos consolidado la idea del Estado que queremos, a qué lugar aspiramos a llegar, cual es nuestra visión de país. Mucho se discute sobre el hecho de que no haber definido claramente unos intereses nacionales, unos intereses nacionales vitales, unos imperativos geopolíticos. Esa falencia, por su parte, impide identificar los objetivos, generar una visión de futuro.

Somos parte de un conglomerado de muchas naciones con aspiraciones diferentes, y eso quiere

decir que antes de construir Estado debemos consolidar la nación, empezando por identificar las cosas que nos unen: nuestra cultura, la cual debemos defender, promover, cultivar y proyectar; el afán por mejorar la educación; el interés por el cuidado de nuestros recursos —especialmente, los que constituyen activos estratégicos de la nación: el agua y otros recursos energéticos, el deseo de desarrollo y la tecnificación del campo, despensa que constituye parte de nuestro núcleo vital—, y el fortalecimiento de la economía a la par con el ataque a la desigualdad.

Pero no podemos olvidar la necesidad prioritaria de centrar un importante esfuerzo en las marginadas zonas de frontera, a cuyas comunidades deben dirigirse los recursos y la atención necesarios para insertarlos en la vida económica y política. El ataque frontal a la corrupción debe ser una preocupación transversal y permanente, pues ha sido el enemigo que más daño nos ha causado. El corrupto es un paria de la democracia, un individuo a quien no le interesa el devenir de su nación, que la desangra para su propio beneficio y no siente la bandera.

Muchos otros intereses comunes confluirán al definir la visión del país que queremos, que urge construir considerando de manera primordial que tenemos una posición geográfica absolutamente privilegiada, una condición geopolítica extraordinaria, que nos brinda las mejores oportunidades, pero que también demanda de nosotros los mejores esfuerzos, toda nuestra energía y nuestra integridad, para responder con honor al legado que nos dieron los héroes que sellaron nuestra independencia, una Colombia grande, respetada y libre. 🇨🇴

## REFERENCIAS

Álvarez, C. (21 de febrero de 2019). *Geopolítica y complejos regionales de seguridad del Sudeste Asiático*. Aula Curso de Altos Estudios Militares, Escuela Superior de Guerra, Bogotá, Colombia.

Beluche, O. (2017). *Separación de Panamá: La historia desconocida*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-165/separacion-de-panama-la-historia-desconocida>

Gaviria, E. (2000). *El archipiélago de Los Monjes y las relaciones diplomáticas con Venezuela: Historia de una cesión territorial cuyas consecuencias siguen vigentes*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-124/el-archipelago-de-los-monjes-y-las-relaciones-diplomaticas-con-venezuela>

Mahan, A. (1890). *The influence of sea power upon history 1660-1783* (12ª ed., Vol. 1). Boston, EE. UU.: Little, Brown and Company.

Román, E. (2005). *Análisis histórico del desarrollo marítimo colombiano* (4ª ed., Vol. 1). Bogotá D.C., Colombia: Giro Editores Ltda.